



“No interesa quien divulga una noticia, lo importante es como se publica, quien la divulga y lo más importante a cuantos llega”

PLUMAS DEL PODER para COLOMBIA Y EL MUNDO en: WWW.PLUMASDELPODER.COM.CO

AÑO 33 - No. 401 OCTUBRE de 2021 - ISSN 0123-6679 - RES: MINGOBIERNO 005039 DE 1987 Edición en PDF

PRESENTE EN CARTAGENA

Cundinamarca estará en el Reinado Nacional de la Belleza



“En las instalaciones de Kuna Mya entregamos hoy a María Paula Sabogal nuestra confianza para representar a Cundinamarca en el Reinado Nacional de la Belleza”

El gobernador Nicolás García le impuso la banda oficial a la Señorita Cundinamarca 2021, María Paula Sabogal Triana, en las instalaciones de Kuna Mya.

La fusagasugeña representará al Departamento en el Reinado Nacional de la Belleza en Cartagena.

“Sabemos que María Paula va a dejar en alto todas las bondades que tiene nuestro Departamento... Una oportunidad para difundir la riqueza de nuestra tierra y la cultura que nos caracteriza como cundinamarqueses” afirmó el Gobernador de Cundinamarca Nicolás García.

En el evento estuvieron también presentes Luis Edilberto Chaves, Subgerente de Turismo del Idecut; Jairo Hortúa Villalba, Alcalde de Fusagasugá presentes en el acto protocolario. #Región-QueProgres

NOTA ENVIADA POR GONZALO RUIZ

Invierno nos dañó el camino

Todo un año de lluvias en el municipio de Contratación afectaron la firmeza del terreno que lleva al Monumento de María Auxiliadora y este fue el resultado.



El camino construido con piedra y una verdadera maravilla producto del trabajo y el sacrificio de los enfermos de lepra y antiguos moradores de la población, tendrá ahora que ser reconstruido en un tramo de por lo menos 12 metros, localizados un poco antes de llegar al boquerón.

Esta será otra prueba de gestión para el actual gobierno municipal y para la comunidad en general, en favor del monumento, estandarte de su fe y amor por María Auxiliadora.

En páginas interiores.....

PÁGINA 2 La resurrección de los corruptos

PÁGINA 3 Aterrador: 400.000 personas en Colombia tuvieron covid-19 y meses después siguen con síntomas

PÁGINA 4 La juventud participa y decide...

PÁGINA 6 PLUMITAS PICANTES...

PÁGINA 7 “Colombia país de instituciones racistas”

EDITORIAL

Opinión

La resurrección de los corruptos

Nuestro sistema parece diseñado para que los corruptos se reciclen una y otra vez.

Por: José Manuel Acevedo

No me sorprende que Emilio Tapia haya aparecido en el escenario de nuevo. Tampoco me extraña que algunos de los congresistas mencionados en el caso Odebrecht y que hacían parte del llamado grupo de 'los Buldócer' vuelvan a ser mencionados en esta nueva trama de corrupción que apenas se está destapando.

Los corruptos tienen las siete vidas del gato. Saben cómo reciclarse, cómo volver a constituir sociedades para seguir licitando con el Estado. Sus nombres nunca hacen parte de una lista que les impida seguir robándonos a los colombianos porque no existen normas draconianas que los excluyan como debería ser. Es más, si en algún momento algún Congreso y presidente valientes decidieran crearlas, seguramente la Corte Constitucional se las tumbaría alegando el sagrado derecho al trabajo de estos sinvergüenzas.

Las empresas que han incurrido en actos de corrupción tampoco son castigadas plenamente. No se me olvidará nunca que cuando le preguntaron al expresidente Juan Manuel Santos si debería prohibirse que la multinacional brasilera metida en semejante escándalo de corrupción siguiera en Colombia, Santos contestó: "No veo por qué a Odebrecht la deban castigar de por vida en nuestro país. Como en cualquier país del mundo, cuando hay un problema, las empresas pagan las multas, las personas que deban irse van para la cárcel, pero las empresas deben seguir cumpliendo su tarea". En esas andamos y así nos va.

Tenemos un sistema que parece diseñado para que los corruptos se reciclen una y otra vez; para que resuciten cada tanto, apalancados en los dineros que no terminan de entregar y tienen bien escondidos en Suiza o en Dubái. Miren ustedes lo que ocurre con los contratistas de la alimentación escolar. Los mismos a los que pillan entregándoles a los niños carne de burro o leche descompuesta se aseguran de hacer parte de distintos consorcios y uniones temporales simultáneamente en otras regiones, de manera que, si algo sale mal, siempre tengan un plan B a costillas del mis-

mo Estado, que no es capaz de trancarlos porque no tiene herramientas reales para hacerlo.

Nosotros ni siquiera les exigimos a los pillos plena reparación y restitución de lo que se embolsillaron.

Mientras otros países castigan la corrupción con cadena perpetua o, incluso, pena de muerte, nosotros ni siquiera les exigimos a los pillos plena reparación y restitución de lo que se embolsillaron. Los mandamos a la cárcel unos meses a seguir viviendo en medio de excesos aun tras las rejas y, como si fuera poco, no los marginamos de la contratación pública, de manera que, pasados unos años, cuando todo se olvida, vuelven a aparecer directa o indirectamente para seguir saqueándonos.

Ni siquiera, como decía Yolanda Ruiz en su más reciente columna, somos capaces de imponerles una sanción social y rápidamente los recibimos en clubes y restaurantes, como si tal.

La discusión sobre la muerte jurídica de las empresas y la responsabilidad penal de las personas jurídicas se ha ido diluyendo, y cada vez que se propone un debate en ese sentido aparecen, como vimos, algún influyente expresidente o unos cuantos congresistas que impiden que podamos ajustar nuestro sistema legal para que existan castigos ciertos que nos ayuden a frenar este fenómeno.

Aunque la Fiscalía está haciendo una buena labor en el caso del contrato podrido del Mintic que nos tiene hablando a todos, las cosas caminan mucho más lento en la Corte Suprema de Justicia cuando se trata de ajustar cuentas con los congresistas que, estando untados hasta el cuello de corrupción, les simpatizan políticamente a los magistrados.

Con este diseño institucional y con la falta de voluntad para incorporar medidas concretas que eviten la resurrección de los corruptos, la película se repetirá y los bandidos seguirán haciendo de las suyas.

"No interesa quien divulga primero una noticia, lo que importa es como se publica, quien lo divulga y lo más importante a cuantos llega"

MM

PLUMAS DEL PODER



Periodismo Independiente
con Pensamiento Libre
Carrera 14 No. 14-16 Piso 2º Girardot

Director Periodístico
JAIME MOLINA GARZÓN

Gerencia Comercial:
RUBIELA AMANDA NIÑO SUÁREZ

Oficina de Redacción:
Carrera 11 A No. 13-43 Agua de Dios

En Bogotá
Calle 77 Sur No. 81 - 80
Bosa-San José Bogotá
Tel: 319 2 34 65 30
Email: lualvar@gmail.com

Diagramación:
Leonardo López

Celulares:
311 2 74 76 12 - 311 5 65 81 19
304 2 17 01 21 - 317 2 56 73 45

Emails:
jamogar47@yahoo.es
plumasjaimemolina@yahoo.es
plumasdelpoder2@yahoo.es

Página WEB:
www.plumasdelpoder.com.co

"En PLUMAS DEL PODER somos referentes en materia de credibilidad periodística"

Una administración incompetente pero incoherente

Por: Julio César Londoño
Columnista

La tradicional incompetencia de nuestros gobiernos, la administración Duque añadió una incoherencia que sería ridícula si no fuera criminal; si no afectara renglones tan sensibles como la salud pública, la naturaleza y la

paz. Repasemos las perlas de este collar.

Una de las propuestas ecológicas más ambiciosas del hemisferio es el Acuerdo de Escazú, un conjunto de medidas para proteger la naturaleza y la vida de los ambientalistas, garantizar el acceso a la información y a la justicia en asuntos ambientales, y darle voz al ciudadano en los

proyectos que afectan los ecosistemas en América Latina y el Caribe.

El Acuerdo se firmó el 4 de marzo de 2018 en Costa Rica, pero Colombia aún no lo ratifica.

El 20 de julio de 2020 el presidente Iván Duque le pidió al Congreso que tramitara con urgencia la ley que ratifica el Acuerdo, pero el proyecto de ley se hundió sin pena ni gloria. Este año tampoco será ratificado. Ni siquiera está en la agenda. Algunos senadores propusieron incluirlo en las sesiones extraordinarias, pero la bancada oficialista no les paró bolas. («Los ambientalistas son enemigos del progreso», ha dicho Uribe en voz alta. «Y comunistas», añade en voz baja).

¿Por qué la aplanadora gobiernista en el Congreso, tan eficaz a la hora de defender al Mindefensa y a la Mintic, no tramita la bendita ley? ¿Tendrá algo que ver en el asunto la elocuencia de las coimas de las multinacionales mineras?

El waiver de las vacunas es otra de las jugaditas criminales de Duque. En los foros internacionales el presidente es un fanático del waiver, es decir, la suspensión

temporal de las patentes sobre las vacunas para que se puedan producir de manera masiva y rápida y terminar con la infame situación actual: «Países ricos con dosis suficientes para vacunar seis o siete veces a su población mientras que otros países no tienen ni una sola dosis que les inyecte esperanza», como dijo un Duque inspirado en la Asamblea General de la ONU. El waiver, una propuesta presentada por India y Suráfrica en febrero, ha recibido el apoyo de miles de científicos, de más de cien países del mundo y de todos los países latinoamericanos, excepto El Salvador, Chile y... ¡Colombia! Cuando les preguntan la razón de la tardanza, el presidente y el Minsalud responden que están estudiando el asunto. Llevan ocho meses estudiando el asunto «mientras el virus sigue circulando, mutando y matando».

¿Cómo explicar la estudiadera de este Gobierno? ¿Tendrá algo que ver la elocuencia de los dólares de las farmacéuticas?

VISITE NUESTRA NUEVA



PÁGINA WEB



www.plumasdelpoder.com.co

"Periodismo Independiente con Pensamiento Libre"

PLUMI / SALUD:

Aterrador: 400.000 personas en Colombia tuvieron covid-19 y meses después siguen con síntomas

Más de 400.000 personas tendrán síntomas de covid-19 a largo plazo y muchas de ellas requerirán atención especializada para superarlos. Sin duda, se trata de un reto para el sistema de salud.



Foto: Juan Carlos Sierra

Sergio Parra ha perdido más de cinco kilos desde mayo, porque cualquier alimento le sabe mal. El pollo, la carne y la papa son insoportables, su sabor es repugnante. Lo que tiene se llama parosmia, una mala conexión entre el gusto y el olfato, y es un síntoma del síndrome de covid prolongado. Aunque en mayo dio positivo para esta enfermedad, jamás tuvo fiebre, dolor de cabeza o de garganta. Solo se enteró de que estaba contagiado porque una prueba PCR dio positivo y 15 días después pensó que estaba libre de ese mal. Sin embargo, como si el SARS-CoV-2 quisiera demostrar que no iba a perder la pelea tan fácil, con la alteración de sus sentidos se quedó.

Se estima que al menos 10 por ciento de quienes se contagian de covid experimentan síntomas a largo plazo. Esto incluye tanto a los sintomáticos como a los asintomáticos. - Foto: Milena Bernal / Esteban Vega La-Rotta

Como él, Claudio Buitrago, médico, sigue sintien-

do los efectos del virus en su organismo. En diciembre de 2020 lo diagnosticaron, y aunque su enfermedad no fue especialmente grave al comienzo, el ahogo, la fiebre y el malestar lo llevaron a la clínica después de una semana. Requirió ventilación mecánica, después hospitalización general y, más adelante, tratamiento ambulatorio en su casa.

Sin embargo, el ahogo seguía, no se recuperaba, no sentía mayor alivio; entonces le ordenaron una tomografía. El resultado fue tromboembolismo pulmonar agudo, es decir, que sus pulmones se llenaron de trombos y estos se fueron a las arterias pulmonares. Era por eso que no podía respirar. "El tromboembolismo es tal vez la principal causa de muerte en complicación de poscovid", dice con calma el profesional de la salud, que mejoró gracias a anticoagulantes. Muchos pacientes, como él, también sufren fibrosis cuando se producen cicatrices en el tejido de los órganos respiratorios y no sobreviven.



Casos de depresión y de ansiedad aumentaron por el coronavirus

Un estudio publicado en The Lancet señaló que los casos de depresión en un 28% y de ansiedad en un 26% en todo el mundo durante 2020. La investigación se desarrolló en 204 países.

Los casos de depresión y de ansiedad incrementaron en un 25% en todo el mundo por la pandemia decretada por el coronavirus. Así lo determinó el primer estudio que se encargó de evaluar el impacto de la pandemia en los problemas depresivos clínicos.

Para esta investigación, que se realizó durante 2020 en 204 países, se analizaron factores como los casos de ansiedad y depresión y se dividieron por edad, sexo y localización. Los resultados, publicados en The Lancet, demostraron que la depresión aumentó un 28% y la ansiedad un 26%.

Damien Santomauro, autor principal del estudio y profesor del Centro de Investigaciones de Salud Mental de Queensland (Australia), señaló que "los resultados subrayan la necesidad urgente de reforzar los sistemas sanitarios". Santomauro, además, explicó que incluso antes de la pandemia, "los sistemas de salud mental de la mayoría de países carecían de recursos y estaban desorganizados. Responder a esa demanda suplementaria será difícil, pero es imposible ignorarlo".

Entre los hallazgos se resalta que se presentaron más casos de depresión y de ansiedad en mujeres y que los jóvenes fueron el grupo poblacional más afectado. También señalan que los países más afectados por la pandemia en 2020 son los que sufrieron un mayor aumento de prevalencia de los problemas mentales.

Alize Ferrari, coautora de la investigación, aseguró que la pandemia "exacerbó las numerosas desigualdades existentes y los determinantes sociales de la enfermedad mental. Desgraciadamente, por numerosas razones, las mujeres se veían más afectadas por las consecuencias sociales y económicas de esta pandemia".

Los autores apuntaron en que los cierres de las escuelas y los estrictos confinamientos, que se decretaron en la mayoría de los países para evitar la propagación del virus, limitaron la capacidad de los jóvenes de aprender e interactuar con la gente de su edad y las altas cifras de desempleo impactaron en la salud mental de los más jóvenes.

Una de las advertencias de los autores es que su estudio se vio limitado por la falta de datos fiables de significativas regiones del mundo, en particular las que comprenden países de ingresos bajos y medios. Por eso, invitan a estas naciones a llevar un registro más riguroso de estas cifras.



El Sanatorio de Agua de Dios E.S.E.

PRIMER AVISO
(octubre 2021)

Informa:

Que el día 20 de diciembre de 2020, falleció la trabajadora YACCQUELINE GARCIA OLAYA identificada con la cedula de ciudadanía 32.002.086, quien era servidora de esta institución.

Conforme a lo previsto en el Art. 212 del Código Sustantivo del Trabajo, las personas que crean tener derecho a reclamar las acreencias laborales de la extinta, deben hacerlo dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la publicación de este aviso, en la siguiente dirección:

Carrera 9 No. 10-69, Coordinación de Talento Humano Edificio Carrasquilla - de Agua de Dios, Cundinamarca.

La juventud participa y decide...

En la actualidad el desarrollo juvenil se da en medio de una delicada interacción global e intercultural. La masividad de los medios de comunicación a través de las redes sociales, la manera de interactuar y su forma de percibir la realidad nacional y los intereses de los jóvenes. Su influencia ha roto la última y desgastada visión de nación que se tambaleaba ante los ojos atónitos y confusos de quienes soñaban con un compromiso social. Sin lugar

a dudas, la situación actual de nuestro país, está redefiniendo los patrones y agudizado las diferencias en el acceso de oportunidades, y en las condiciones de vida entre los grupos sociales en ventaja socioeconómica y los menos desarrollados. Por su parte, los jóvenes se mueven en medio de este torbellino que los seduce y a la vez los oprime, pero los arrastra al fondo de una sociedad disuelta y conflictiva, por lo que su pensamiento múltiple, los expone a diversos

grados de vulnerabilidad y exclusión.

Con el enfoque de las políticas públicas basado en los derechos, la cual integra a los jóvenes como actores estratégicos en algo que podemos denominar "juventud ciudadana", con ello, se permite reconocer el valor del joven, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en la sociedad, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo. Por lo que uno de los efectos más lesivos en el tema de la participación, sigue siendo la imagen negativa frente a la política. En este instante donde las creencias y valores que orientan el pensamiento de los jóvenes del país especialmente los nuestros, los hijos de nuestro municipio.

En este vaivén de intereses y contienda donde cada uno debe ser el protagonista, se debe retomar ese lema el cual nos expresaba "los jóvenes son el futuro del país", viéndolos más como un presente absoluto en la construcción de nuevas perspectivas en el desarrollo de este país.



Juventud aprovechen esta oportunidad participen masivamente, demostrando de manera organizada, incluyente y decidida se puede incidir en la toma de decisiones. El momento es hoy.

VISITE NUESTRA NUEVA



PÁGINA WEB



www.plumasdelpoder.com.co

"Periodismo Independiente con Pensamiento Libre"



A POCOS DÍAS DE CONMEMORARSE LA MAYOR TRAGEDIA NATURAL EN LA HISTORIA DE COLOMBIA,

¿Que se ha hecho por Armero y los armeritas?

El próximo 13 de noviembre se conmemoran 36 años de la avalancha que borró del mapa a la ciudad de Armero.

Por: Rodrigo Ariza Rodríguez

Cientos de pobladores que lograron sobrevivir a esta tragedia, hoy están muertos y no lograron ver cumplidas las promesas de los gobiernos, juramentos demagógicos que no mitigaron las necesidades de quienes perdieron todo y tuvieron que acomodarse y tener a sus familias en lugares que no eran los suyos.

Treinta y seis años en los que han llegado 8 presidentes a la Casa de Nariño, gobernantes con distintos colores políticos, pero con el alma negra, políticos que no han tenido la menor compasión por los afectados de la mayor tragedia en los 211 años de existencia de Colombia.

36 años de agonía y desesperación vividas por niños, jóvenes, adultos y ancianos que hicieron de sus necesidades las mayores anécdotas y testimonios de vida como grandes hazañas de supervivencia...

Armero ostentó el título de 'Municipio de Progreso y



Desarrollo' y esto se logró mantener por décadas, todo gracias al empuje y compromiso de sus habitantes. Personas honestas, trabajadoras y visionarias, seres que tuvieron otra oportunidad de seguir con vida después de aquel fatídico miércoles, pero que murieron haciendo lo que antes no habían experimentado: vivir con necesidades, esperando un mejor futuro.

No cumplió con los armeritas Belisario Betancur, Virgilio Barco, César Gaviria, Ernesto Samper. Andrés Pastrana, Álvaro Uribe. Juan Manuel Santos y a escasos meses de terminar su gobierno, Duque tampoco ha respondido favorablemente con las necesidades de quienes salieron con vida de entre las ruinas y tampoco con las necesidades de las nuevas generaciones que tienen en sus venas la sangre armerita y en la mente la historia que les han contado.

Se ha hablado mucho, se han hecho antesalas a políticos, se han cruzado muchas cartas y 36 años después la historia se sigue escribiendo con tristezas y falsas promesas.

La riqueza de los armeritas es haber nacido o habitado la ciudad más próspera que tuvo el país, un terruño lleno de riquezas materiales y personas talentosas y emprendedoras.

Dios continúe iluminando el camino y haga más llevaderas las cargas de quienes sueñas aún, en volver a donde la naturaleza los saco despiadadamente.



Supermercado

Donde Ambrosio

Calidad y Tradición

DIR: CALLE 14 No. 8-19 BARRIO CENTRO

AGUA DE DIOS CUND.

CEL: 320 223 54 45

NO COMPETIMOS SERVIMOS

PORQUE USTEDES SE LO MERECE

¿Hubo cartel de la toga en Cundinamarca?

Cundinamarca no puede quedar en la impunidad. Pronto el ventilador arderá en Colombia. Muy pronto www.elveedor.com

Desde una rustica celda en el Batallón de Artillería en el sur de Bogotá, se encuentra recluido el ex Director Anticorrupción de la Fiscalía, Luis Gustavo Moreno, quien posiblemente reactivara el ventilador del mal llamado CARTEL DE LA TOGA.

No es para menos, pero el testimonio de Moreno encenderá las más péfidas pasiones de la prensa por obtener la primicia, al tiempo que provocará pre infartos en la clase política de Cundinamarca salpicada de corrupción. La voz del testigo de la Fiscalía se escuchará con bastante atención, donde posiblemente se conocerán nuevos nombres o tal vez se confirmen las sospechas que están en remojo por parte de la opinión pública. Cabe decir que Moreno saldrá libre en febrero del 2.022, pero

antes deberá contar todo lo que sabe de los togados y sus nexos con políticos de Cundinamarca.

En este nuevo episodio de una trama pasional entre la justicia y la impunidad, el Cartel de la Toga ha dejado onerosas condenas a impolutos ex magistrados de la Corte (alguno de ellos "Presos"), adelantó además penas y privaciones de la libertad a pulquérrimos dirigentes que ostentaban una doble moral.

Moreno y sus más ocultos secretos podrían ser revelados y causar una hecatombe política de grandes proporciones. Por ahora y acogándose a un principio de libertad, sus declaraciones seguirán pisando callos bien encuados, dónde falta mucho por contar.

¿Si hubo cartel de la toga en Cundinamarca, falta mucho por contar? La

justicia y los habitantes saben perfectamente sobre los vínculos de políticos de la región con altos prelados de la justicia en especial con un Magistrado del Consejo Nacional Electoral. Dicho Magistrado fue rotulado por diferentes medios de comunicación quienes lo han señalado de ser el enlace entre el ex director anticorrupción Luis Gustavo Moreno con algunos políticos del departamento.

Lo más seguro es que Luis Gustavo Moreno continúe colaborando con la justicia, en un nuevo capítulo del Cartel de la Toga que anunciaría la caída súbita de grandes reyes de la política. Nuestro Portal WEB digital de investigación, tiene en su poder contundentes audios.

Ya llega, El Portal WEB periodístico de Investigaciones y Denuncias. ¡Porque la verdad no tiene censura!



En municipios de Cundinamarca se paga menos predial del que se debería

Así lo denunció el gobernador de Cundinamarca, quien, junto a la Agencia Catastral, están promoviendo un proyecto para actualizar y fortalecer las finanzas de estas entidades territoriales

Mauricio Alvarado Lozada. El espectador.

Con la intención de mejorar las finanzas territoriales y para promover el cobro justo del impuesto predial, en Cundinamarca se hará una actualización catastral en 25 municipios, ante la denuncia del gobernador Nicolás García Bustos, quien señaló que algunos lugares reciben lo mínimo en impuestos anuales, lo que afecta aún más sus finanzas.

"Hay municipios que reciben al año en predial \$30 millones y, cuando vamos a revisar fincas que deberían, un solo predio, pagar esos \$30 millones". Esto, según el gobernador, es injusto pues, no puede seguir pagando lo mismo el dueño de una casa de cuatro pisos que uno que tiene un lote sin edificaciones.

Es por esto que la Gobernación y la Agencia Catastral de Cundinamarca invertirán más de \$57.000 millones para ac-



En 25 municipios se hará la renovación catastral.

tualizar e impulsar la gestión catastral del departamento. El gobernador informó que, con el recaudo adicional se realizarán obras

de infraestructura que beneficiarán a los cundinamarqueses y, si bien en un principio el reajuste se realizará en 25 municipios, se espera que la reforma se dé en los 116 del departamento.

García mencionó que en muchas ocasiones la renovación catastral se ve como "un caballito de batalla de algunas personas para decir que lo que se quiere es hacer un mal a la ciudadanía", pero, resaltó que al no hacerlo se sigue permitiendo el cobro inadecuado a los predios y propiedades del departamento, lo que interfiere en una eficiente gestión de las tierras, en el desarrollo de proyectos y afecta el recaudo de los territorios.

"El mal es no hacerlo y seguir permitiendo que el que tiene una casa de cuatro pisos pague lo mismo que quien tiene un lote. Normalmente los que se oponen a esta actualización lo hacen porque están

evadiendo su responsabilidad de pagar lo que deben pagar", destacó el gobernador.

Los primeros municipios en donde se realizará la renovación catastral serán: Chaguaní, Nimaima, Quebradanegra, Nimaima, Sutatausa, Supatá, Vergara, Tausa, Villeta, Guaduas, Villa De San Diego De Ubaté, Tibacuy, Guatavita, Quipile, Tibirita, San Antonio Del Tequendama, Apulo, Subachoque, Anolaima, Tocaima, Anapoima, Facatativá, Fómeque, Arbeláez, Nemocón.

Con la intención de tener la información actualizada y dispuesta al público, la Gobernación también lanzó el 'Geoportel' y la aplicación para móviles 'Consultor Catastral', que sirven como herramientas para que los cundinamarqueses puedan conectarse con las bases de información de catastro.

 **Su Economía**
SIRVIENDO CON CALIDAD Y AMABILIDAD.

Transacciones y todos los movimientos relacionados con el grupo Bancolombia.
Pago de servicios de luz, gas y celulares.
Venta del baloto.

**Promociones de SURTIMAX:
Todo a mil los días jueves.**

Todos los fines de semana stand permanente de promociones especiales. Sorteo de un mercado semanal para favorecimiento a los clientes.

AHORA PUERTA A PUERTA: 834 52 42

**APOYEMOS LO NUESTRO...
TENGAMOS SENTIDO DE PERTENENCIA!**

SU ECONOMIA: "Por un Agua de Dios progresista"

PLUMITAS PICANTES

En serio, en broma y en muchas variedades...
se dicen 'con picante' ciertas verdades!!!
Por: LOS PEPES



BUENÍSIMA

Reír no cuesta nada

Definitivamente esta publicación hecha x dos colegas (Sandra Milena y Jota Eme) en Facebook, merece leerla y releerla...

Quien no tiene un título hoy en día, es porque no quiere. He aquí algunas sugerencias para darle un Plus a tu Curriculum Vitae y mejorar su impacto:

- Especialista en Logística y Distribución de Documentos: (Mensajero).
- Experta en Terapia Visual y Distracción Ocupacional: (Bailarina de streep-tease).
- Coordinador Adjunto de Control de Admisiones y Salidas de Personal: (Portero).
- Coordinador y Analista Oficial de Movimientos Financieros: (Vigilante de empresa transportadora de valores).
- Distribuidor externo de Recursos Humanos V.I.P.: (Taxista).
- Especialista en Logística de Energía Combustible y Motriz: (Despachador de bomba de gasolina).
- Auxiliar de Servicios en Ingeniería Civil: (Albañil).
- Enlace Externo Avanzado en Logística de Documentos: (Mensajero con moto).
- Consultora en Asuntos Etéreos, Extrasen-

soriales y Paranormales: (Adivina, bruja, lectora de cartas, gitana, etc., etc.).

- Técnico de Marketing Dirigido: (Repartidor de volantes).
- Especialista en Logística de Alimentos: (Mesero).
- Experto en Clasificación y Acopio de Perecederos: (Vendedor de frutas y verduras).
- Abastecedor Calificado de Sólidos y Líquidos en Sitios de Alta Concentración: (Vendedor de chuzos y cerveza en el estadio).
- Distribuidor Externo de Productos de Alta Rotación: (Vendedor ambulante).
- Experta en Sexología y Terapia de Relaciones Interpersonales: (Prepago).
- Tecnólogo en Mantenimiento Sanitario de Vías Públicas: (Barrendero).
- Especialista en Manejo de Tierras, Recursos Hídricos y Flora: (Jardinero).
- Experto en Distribución y Comercialización de Música y Cinematografía: (Vendedor de C. d's y películas de la casa "Morgan").
- Director General Adjunto para Asuntos No específicos: (Diputado).
- Y EL CAMPEÓN: * Técnico en Recepción y Archivo Definitivo de Recursos Humanos: (Sepulturero).

El "Plumario"

Por: PIEDAD PACIFICA
(Doña Meritocracia)



El 'podium' de los comentarios noticiosos

PLUMAS BLANCAS. Para la reactivación económica que poco a poco se ha ido recuperando en el área regional y paulatinamente en el comercio local... Si bien no hay espíritu turístico programándose eventos atractivos (caso Agua de Dios), lo cierto es que 'al pueblito' lo salva el denominado 'turismo propio', los cientos de familiares que aprovechan cualquier temporadita -y máximo, si es 'puente'- para visitar a amigos o familiares y de paso 'hacer el gasto' en su fugaz visita o estadía... ¡El ideal completo sería que los precios se vigilaran, pero... eso sería mucho pedir!

PLUMAS GRISES. Para la poca o nulas medidas de protección en el desorden mostrado en el pasado 'puente' x la cantidad de propios y visitantes a varios municipios de esta provincia del Alto Magdalena (especialmente en Girardot, en donde -por ausencia

de eventos atractivos- hubo un buen sector asistentes de Agua de Dios). Y por AdeD tampoco es que se hubiera destacado un juicio proceder... ¡Que Dios nos libre de ese cuarto pico del que ya habla el Ministerio de Salud para dentro de pocos días, en el mes de noviembre!

PLUMAS NEGRAS. Para la poca seriedad que 'poca agua' ha demostrado en todas sus áreas técnicas y administrativas... No solo en cada 'puente' el agua desaparece como x encanto (se podría casi asegurar que es como si estuviera programada) sino que cuando no es que anuncian que va a haber suspensión cuando ya lleva horas suspendida... ahora anuncian que van a 'asear los tanques' y que habrá suspensión el día 'equis' y resulta que ese día si la dejan... Una descoordinación total... ¡No se ponen de acuerdo sino para entregar recibos y cobrar!

PLUMI / Reflexión

Análisis avanzado terrestre

Una botella de Coca-Cola en el supermercado vale 1000 pesos aproximadamente... La misma botella en un bar, cuesta 2500 pesos... En un buen restaurante u hotel puede valer hasta 3500 o 4000 pesos... En un aeropuerto o en el mismo avión, hasta 6000 pesos te pueden cobrar.

La botellita es la misma, la marca también, lo único que cambia es el lugar. Cada lugar, da un valor diferente al mismo producto.

Cuando te sientas nulo, que no vales nada, cuando todo tu alrededor te menosprecie, cambia de lugar, no te quedes ahí. Ten el coraje de cambiar de aires y vete a un sitio donde te den el valor que mereces y te consideren lo que eres.

Rodéate de gente que aprecie realmente lo que vales.

No te conformes

PLUMI / Chascarrillo...

Hace mucho que no me reía tanto...



Por: Los Bufoncitos

*Un señor se fue de viaje y sabiendo que su novia necesitaba unos lentes, entró en una óptica para ver si encontraba unos bonitos y baratos.

Después de ver unos cuantos, se decidió por unos y se los compró. La empleada se los envolvió, pagó la cuenta, pero, al marcharse, en lugar de llevarse el paquete con los lentes, agarró otro muy parecido que había al lado.

El paquete contenía unos calzones que una cliente de la óptica acababa de comprarse en otra tienda.

El señor no se dio cuenta de la equivocación, se fue directamente a la oficina de correos y le envió el paquete a su novia, junto con una carta.

La novia al recibirlo se quedó extrañadísima con el contenido así que abrió la carta y leyó.

Querida Marta: Espero que te guste el regalo que te envío, sobre todo por la falta que te hacen, ya que llevas mucho tiempo usando los mismos y éstos son cosas que se deben cambiar de vez en cuando.

Espero haber acertado con el modelo. La encargada de la tienda me dijo que era la última moda, de hecho, me enseñó los suyos y eran iguales.

Yo, para comprobar si eran ligeros, me

los probé allí mismo. No sabes cómo se rió la muchacha, porque esos modelos femeninos en los hombres se ven comiquísimos, y más a mí, que sabes que tengo unos rasgos muy prominentes.

Una chica que había allí me ayudó también a decidir. Me los pidió, se quitó los suyos y se los puso para que yo pudiera ver el efecto.

A esta chica le lucían menos que a la empleada de la tienda, porque el pelo se los tapaba un poco por los lados, pero aún así, me pareció que le favorecían muchísimo.

Finalmente me decidí y te los compré. Póntelos y se los enseñas a tus padres, hermanos y, en fin, a todo el mundo, a ver qué dicen.

Ah, y ojalá no te queden muy grandes, no sea que se te caigan cuando vayas caminando.

Para que te sean útiles y resulten más bonitos, me han aconsejado que los limpies muy a menudo.

Llévalos con cuidado y, sobre todo, no vayas a dejarlos por ahí y los pierdas, tú tienes la costumbre de quitártelos en cualquier parte.

En fin, para que te voy a decir más... Estoy deseando vértelos puestos, porque se, que te van a quedar mucho mejor que los que le vi a tu hermana.

UNA LECCIÓN AUTÉNTICA

Siete cosas que aprender del gallo

1. El gallo se levanta temprano a cumplir su tarea, aunque el clima no sea favorable...
2. El gallo no se niega a cantar, bajo ninguna circunstancia...
3. El gallo sigue cantando, aunque nadie se lo agradezca, ni le aplaudan...
4. El gallo despierta a los que duermen, aunque les moleste...
5. ¡El gallo proclama nuevas noticias, un nuevo día!...
6. El gallo es fiel a su tarea, pase lo que pase...
- 7.- El gallo nunca se queja de hacer siempre lo mismo, cantar a la misma hora...

PD. Todo lo que hagas, hazlo sin quejarte, proclama cosas buenas, canta, ríe y disfruta de la vida, aunque les moleste a los demás. ¡Sé feliz!



HISTORIA... HISTORIA... HISTORIA...

"Colombia país de instituciones racistas"

Una acción judicial interpuesta por el periodista Gonzalo Guillen devolvió a la historia de Colombia el primer presidente negro del país

El Presidente Afrodescendiente en Colombia (1861) Juan José Nieto Gil, fue 'eliminado' de la historia y de las paredes del palacio de Nariño por 157 años. Ayer gracias a una acción jurí-

dica interpuesta por el periodista Gonzalo Guillén, el Estado tuvo que reconocer al presidente que las élites blancas quisieron borrar de la historia. Fue representante a la cámara entre 1850-1852; fue gobernador por elección popular en 1854 y primer presidente constitucional del Estado Soberano de Bolívar entre 1860 y 1865.

"Presidente Juan José Nieto Gil, bienvenido a la historia de Colombia."

"Blanqueado no solo por la historia sino en su único retrato al óleo, retocado en París para eliminar el color de su piel y sus rasgos afrodescendientes, finalmente se justicia con la memoria del Baranoero Juan José Nieto Gil, el único presidente negro que ha tenido Colombia.

Con un nuevo óleo colgado en la galería de Presidentes del Palacio de Nariño, fue corregida una evidencia más del estúpido e hipócrita racismo que persiste -además de un demoleador clasismo- en el único país de Latinoamérica donde confluyen las cuatro grandes culturas del continente: indígena, afro, blanca y mestiza." E. Márquez ...



PLUMI / Conocimientos

El cuerpo humano

1: Número de huesos: 206. - 2: Número de músculos: 639. - 3: Número de riñones: 2. - 4: Número de dientes de leche: 20. - 5: Número de costillas: 24 (12 par). - 6: Número de cámara de corazón: 4. - 7: Arteria más grande: Aorta. - 8: Presión arterial normal: 120/80. - 9: PH desangre: 7.4. - 10: Número de vértebras en columna vertebral: 33. - 11: Número de vértebras en el cuello: 7. - 12: Número de huesos en oído medio: 6. - 13: Número de huesos en la cara: 14. - 14: Número de huesos en cráneo: 22. - 15: Número de huesos en el pecho: 25. - 16: Número de huesos en brazos: 6. - 17: Número de músculos en el brazo humano: 72. - 18: Número de bombas en el corazón: 2. - 19: Órgano más grande: Piel. - 20: Glándula más grande: Hígado. - 21: Célula más grande: óvulo femenino. - 22: Célula más pequeña: Espermatozoide. - 23: Hueso más pequeño: Estribo del oído medio. - 24: Primer órgano trasplantado: Riñón. - 25: Longitud media de intestino delgado: 7m. - 26: Longitud media de intestino grueso: 1.5 m- - 27: Peso promedio del bebé recién nacido: 3 kg. - 28: Tasa de pulso en un minuto: 72 veces. - 29: Temperatura corporal normal: 37 C° (98.4 f°). - 30: Volumen promedio de sangre: 4 a 5 LITROS. - 31: LAPSO DE VIDA Glóbulos rojos: 120 días. - 32: LAPSO DE VIDA Glóbulos blancos: 10 a 15 días. - 33: Período de embarazo: 280 días (40 semana). - 34: Número de huesos en pie humano: 33. - 35: Número de huesos en cada muñeca: 8. - 36: Número de huesos en la mano: 27. - 37: Glándula endocrino más grande: Tiroides. - 38: Órgano linfático más grande: Bazo. - 40: Hueso más grande y fuerte: Fémur. - 41: Músculo más pequeño: Stapedius (oído medio). - 41: Número de cromosoma: 46 (23 par). - 42: Número de huesos bebé recién nacido: 306. - 43: Viscosidad de sangre: 4.5 a 5.5. - 44: Gru-

po de sangre donante universal: O. - 45: Grupo de sangre receptor universal: AB, - 46: Mayor glóbulo blanco: Monocito. - 47: Más pequeño glóbulo blanco: Linfocito. - 48: Al aumento del recuento de glóbulos rojos es llamado: Policitemia. - 49: Banco de sangre en el cuerpo es: Bazo. - 50: Río de la vida se llama: Sangre. - 51: Nivel normal colesterol sanguíneo: 100 mg/dl. - 52: Parte fluida de la sangre es: Plasma.

Una máquina perfectamente diseñada que te permite disfrutar de esta aventura llamada vida. Cuídala. No la dañes con vicios y excesos.



"En esta época de 'nueva normalidad' e incertidumbre debemos ser positivistas, pero guardando los protocolos de seguridad auto cuidándonos y aceptando la vacunación"

Un mensaje de los medios periodísticos



PLUMAS DEL PODER para Colombia y el mundo en: www.plumasdelpoder.com

EN AGROEXPO

Primer bar restaurante de Corferias es de la Empresa de Licores de Cundinamarca



La Empresa de Licores de Cundinamarca, en el marco de la XXIII versión de Agroexpo, abre el primer bar restaurante Néctar "Somos Colombia" ubicado en Corferias, el cual estará instalado de forma permanente para que todos los asistentes nacionales e internacionales puedan disfrutar de los licores cundinamarqueses.

"Corferias es una vitrina comercial permanente, por eso aprovechamos estos momentos reactivación para hacer la apertura de nuestra primera tienda, con el fin de lograr que todos los visitantes conozcan la calidad de nuestros productos y puedan tener una experiencia única", aseguró Jorge Enrique Machuca López, Gerente de la Empresa de Licores de Cundinamarca.

La Empresa de Licores de Cundinamarca invita a los visitantes de la feria a tener una experiencia sin igual y a consumir sus productos, recordando que colombiano compra colombiano.

DELITOS

Armas traumáticas:

habrá registro general y plazo de 18 meses para hacerlo

El ministro de Defensa, Diego Molano, dijo que la medida busca reducir su uso en hechos criminales.

Desde Montería (Córdoba), el ministro de la Defensa, Diego Molano Aponte, confirmó que se firmó este viernes 22 de octubre el decreto de control de armas traumáticas en el país.

De acuerdo con Molano, la medida es de suma importancia al evidenciar en el último año "después del vandalismo y los bloqueos como en las calles y en nuestras ciudades aparecieron las armas traumáticas, armas iguales a las armas de fuego que empezaron a ser modificadas y utilizadas para cometer crímenes, para cometer robos y para atentar contra la integridad de la Fuerza Pública y otros ciudadanos porque eran modificadas".

Señaló Molano que con la firma del decreto se controlará y regulará la utilización, tenencia y porte de armas traumáticas y que dicho decreto entrará a regir luego de la firma del presidente Iván Duque.

El ministro dijo que son más de 500 mil las armas traumáticas en el país y que en el decreto se define

que un arma de este tipo es similar a una de fuego y que para su uso se tendrá que tener la autorización para su porte y tenencia.

Esto significa que el ciudadano tendrá que contar con un permiso, por lo que tendrá que entregarla (el arma traumática) a la autoridad militar para su marcación, trámite de registro y permiso de tenencia.

"Se determina que quien tenga un arma traumática adquirida de manera legal, tendrá una transición para registrarla, lo mismo quienes la comercializan o que tienen actividades deportivas, recreativas o de protección", aseguró el jefe de la cartera castrense.

El ministro señaló que quien tenga un arma traumática tendrá un periodo de transición de 18 meses para regularizar esas armas.

En el decreto se establece que "las personas naturales o jurídicas propietarias de armas traumáticas que cumplan con las características de armas de guerra o uso privativo y de uso restrin-

gido, contarán con 6 meses para entregárselas al Estado".

Según el decreto, las personas que cumplan las características tienen hasta seis meses para entregar su arma al Estado, so pena de incautación y judicialización, para continuar con el trámite respectivo.

La entrega se hará por medio del Departamento Control Comercio de Armas, municiones y explosivos del Comando General de las Fuerzas Militares.



En 2018 las autoridades incautaron 3.201 armas traumáticas, en 2019 la cifra aumentó a 3.804, para el año 2020 se incautaron 5.478 armas traumáticas y en lo corrido del año 2021 se han incautado 6.569 armas de este tipo, lo que representa un aumento de más del 100%, en los primeros siete

meses del presente año comparado con todo el año 2018.

Según las estadísticas del Ministerio de Defensa, de las 6.569 armas traumáticas incautadas en 2021, 125 estuvieron relacionadas con el delito de hurto, 42 al delito de porte de estupefacientes, 42 armas a lesiones personales, 8 armas a homicidios.



EN CÓRDOBA

Con el fin de mejorar la seguridad en los territorios

Estuvimos en el 1er. Encuentro Seguridad, Justicia y Convivencia que se realizó en Montería, un espacio de diálogo con Ministerio del Interior, Procuraduría General de la Nación, Ministerio De Defensa Nacional, Asocapital y FND (Federación Nacional de Departamentos).

Nuestro reto: mejorar la seguridad en los territorios



"En esta época de 'nueva normalidad' e incertidumbre debemos ser positivistas, pero guardando los protocolos de seguridad auto cuidándonos y aceptando la vacunación"

Un mensaje de los medios periodísticos
Plumas del Poder

